

**Curso
2021-2022.**



Centro Superior de Música
Nuestra Señora de Loreto-Fcsd.

Centro privado autorizado

GUÍA DOCENTE

Trabajo Fin de Estudios

Titulación Superior de Música

Todas las especialidades e itinerarios

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 DE JULIO DE 2021

TITULACIÓN: Superior de Música.

ASIGNATURA: Trabajo Fin de Estudios

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Trabajo Fin de Estudios
Carácter	Trabajo Individual tutorizado
Especialidad/itinerario/estilo/ instrumento	Todos
Materia	Trabajo Fin de Estudios
Periodo de impartición ³	4º Curso. Anual
Número de créditos	6 ECTS
Número de horas	Totales: 90. Presenciales: 42
Departamento	Interdepartamental
Prelación/ requisitos previos	El alumno deberá haber solicitado matricularse, o haberse matriculado, al menos, del 50% de los créditos de 4º curso. Para defender su TFE deberá haber superado todas las asignaturas de su especialidad
Idioma/s en los que se imparte	Español

Finalidad el TFE

Para la obtención del Título correspondiente a la Finalización de los Estudios de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por el DECRETO 36/2011, de 2 de junio, BOCM de 16 de junio de 2011 “el alumno deberá realizar un trabajo Fin de Grado, que tendrá una asignación mínima de seis créditos”.

Actualmente denominado Trabajo Fin de Estudios (TFE), consiste en la realización, presentación y defensa pública de un estudio original enmarcado en el ámbito de su especialidad musical. El TFE explora los conceptos del proceso de elaboración de un trabajo correctamente documentado, los modelos de estructuración, la búsqueda de información, la utilización de herramientas, la consulta y datación de fuentes y la elaboración de un documento destinado a fomentar la adquisición de competencias en investigación. Está dirigido a fomentar la integración y ampliación de las competencias artísticas e intelectuales adquiridas durante los estudios superiores de Música dentro del marco de las Enseñanzas Artísticas Superiores.

Cada estudiante recibirá la tutoría de una profesora o un profesor que asumirá la responsabilidad de orientarle desde la selección del tema de estudio hasta su defensa pública ante el tribunal.

El TFE será individual, aunque puede realizarse a partir de experiencias de grupo o conjunto.

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
(libre elección del alumno)	(cualquier profesor del centro)

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Profesor tutor del TFE asignado por el centro para cada alumno matriculado. Puede ser cualquier profesor que forme parte del claustro		

Los alumnos matriculados en el TFE deberán presentar a la dirección del centro una propuesta de trabajo cuyo contenido y procedimiento de resolución se estipula en el Anexo III del citado Decreto (adjunto a esta guía docente). También deberán entregar en secretaría una solicitud de tutor para el trabajo firmada por el tutor propuesto (ver anexo a esta guía docente). La propuesta de tutoría y de proyecto del trabajo es provisional en tanto no sea resuelta definitivamente por la Comisión de Ordenación Académica. Las líneas de trabajo propuestas por los tutores son orientadoras. Se podrán dar casos en lo que se tutelen trabajos dentro de otras líneas y especialidades diferentes a aquellas en las que el alumno se haya matriculado.

Calendario

Primera semana de Septiembre: Presentación de solicitudes de TFE y de tutela del mismo. Cada alumno deberá entregar en secretaría el documento de Solicitud de Tutor firmado por ambos dentro de ese mismo plazo. Una vez pasada esta fecha no se admitirán nuevas solicitudes y la Comisión de Ordenación Académica asignará un tutor de oficio a todos aquellos alumnos que no hayan presentado propuesta. En ningún caso el tutor podrá formar parte del tribunal encargado de la evaluación final.

El plazo para la entrega del TFE será en el mes de junio de cada curso para la convocatoria ordinaria y en el mes de septiembre para la extraordinaria. El trabajo se entregará en forma impresa en papel en cinco copias o bien en formato pdf a través del correo institucional. En caso de adjuntar anexos muy pesados es recomendable poner un enlace en el mismo trabajo para poder acceder a ellos.

Por su lado, los tutores entregarán un informe del trabajo que no entre en valoraciones cuantitativas que será enviado directamente a cada Tribunal para su valoración.

4. COMPETENCIAS

Las competencias transversales, generales y específicas se ajustan a las establecidas para los titulados y tituladas en Música en el *Real Decreto 631/2010* (BOE 5 de junio), así como lo contemplado para la asignatura Dúo de Pianos en el *Decreto 36/2011* (BOCM 2 de junio) de la especialidad Interpretación (Piano).

Competencias transversales
Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
Recoger información significativa en inglés, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
Competencias generales
Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo
Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.

Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

Competencias específicas

Desarrollar las claves para buscar la información adecuada sobre cualquier tema de su elección.

Saber realizar una estructura adecuada del trabajo atendiendo al tema seleccionado.

Ser capaz de encuadrar el trabajo en la modalidad de investigación apropiada.

Saber realizar un estudio eficaz sobre el estado de la cuestión del tema elegido.

Desarrollar coherencia y cohesión textual en la redacción del trabajo, cuidando la ética profesional necesaria para citar adecuadamente y parafrasear al autor, cuando sea necesario, cuidando no cometer plagio.

Saber organizar adecuadamente los datos de la investigación con el fin de realizar un análisis eficaz de los mismos y obtener así unas conclusiones relevantes.

Ser capaz de utilizar el formato adecuado, utilizando un mismo sistema para las referencias de las fuentes y de las citas.

Elaborar y diseñar una presentación adecuada del trabajo, que sea visual y sirva de apoyo para la defensa del mismo, facilitando la capacidad expresiva y la naturalidad a la hora de hablar en público

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al terminar con éxito esta asignatura el alumno:

- Conoce y utiliza adecuadamente los recursos bibliográficos y documentales, manejando con soltura su búsqueda e identificación.
- Gestiona la información de manera adecuada y rigurosa, parafraseando de los autores y citando adecuadamente las referencias utilizadas, dentro del discurso general.
- Analiza y sintetiza la información recogida no copiando ideas de manera textual, sino incorporándolas a su conocimiento y expresándolas de manera correcta, no cometiendo plagio.
- Realiza reflexiones propias sobre el tema tratado fortaleciendo su propio criterio y opinión.
- Se expresa adecuadamente de manera escrita, utilizando un lenguaje menos coloquial, más formal y neutro, adecuado para un trabajo académico. Las ideas están bien estructuradas en párrafos y apartados, facilitando al lector la comprensión global del texto.

- Es cuidadoso con la ortografía escrita y con las convenciones (abreviaturas, cifras, mayúsculas, signos de puntuación, signos gráficos, etc.), escritas siempre bajo los criterios establecidos.
- Se expresa de manera verbal con soltura, fluidez y claridad, demostrando que los conocimientos adquiridos han sido correctamente asimilados.
- Tiene iniciativa a la hora de elegir un tema sobre el que realizar una investigación.
- Conoce y ha asimilado una metodología de investigación adecuada a la temática seleccionada.
- Realiza una estructura adecuada del trabajo, redacta con corrección los objetivos y relaciona las conclusiones con ellos.
- Maneja las herramientas de gestión de contenido y de presentación, así como las de gestión de referencias bibliográficas.
- Sabe ajustarse a las indicaciones del formato, y utiliza el mismo sistema para referenciar las fuentes.
- Sabe estructurar el cuerpo del trabajo en un marco teórico y un diseño metodológico adecuado.
- Respeta y valora las indicaciones realizadas por el tutor de su trabajo.

6. CONTENIDOS

El TFE debe estar vinculado con cualquiera de las áreas del plan de estudios. Se recomienda al alumnado elegir un tema directamente relacionado con su formación y experiencia artística y musical bien sea como intérprete, compositor, director, pedagogo o musicólogo. Así, el TFE puede estar directamente vinculado con recitales, interpretaciones, creaciones, prácticas, etc.

La metodología es completamente abierta y puede adoptar líneas artísticas, científicas, interpretativas, vivenciales, analíticas, experimentales, historiográficas, documentales, etc., así como orientarse hacia un tema clásico o actual, de carácter compilatorio, de revisión bibliográfica, de descripción y estado de un tema determinado, monográfico o de resolución de casos prácticos, entre otros muchos.

Ejemplos de posibles trabajos:

- Trabajo de investigación respetando la estructura y metodología que esto significa.
- Trabajo de aplicación de los conocimientos adquiridos en el conservatorio a una interpretación, creación o práctica.
- Trabajo de síntesis: realizar lecturas y extraer diferentes perspectivas según autores realizando reflexiones críticas y aportando nuevos puntos de vista.
- Un comentario de un texto aplicando una metodología de análisis.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Tutorías individuales (20 min semanales)	a: 12 horas
Elaboración del TFE	a: 156 horas
Preparación defensa del TFE	a: 10 horas
Defensa ante el tribunal	a: 2 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 180 horas

8. METODOLOGÍA

Tutorías individuales	<p>En estas sesiones el tutor establecerá el plan de trabajo y el procedimiento metodológico.</p> <p>El tutor orientará al alumno en todos los aspectos relacionados con la elaboración del trabajo, su presentación y defensa, realizando una planificación temporal ajustada a las características personales del alumno y del tema del trabajo elegido.</p> <p>Recomendaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Buscar un tema que sea útil y motivador que conecte con los conocimientos previos musicales y artísticos adquiridos durante la carrera. 2. Emplear fuentes de información que sean cercanas y accesibles. 3. Ajustar el tema al tiempo de trabajo disponible. 4. En caso necesario, se puede revisar el enunciado del tema para hacerlo más concreto. 5. Elaborar desde el principio un esquema o índice del trabajo. 6. No dejar la redacción y revisión para el final. 7. Planificar el trabajo semanal o quincenal. 8. Tener en cuenta que el trabajo no pretende agotar un tema. 9. No dedicar demasiado tiempo a las investigaciones preliminares.
Elaboración del trabajo	<p>En la elaboración del TFE se procurará que haya coherencia entre el tema, el contenido, los objetivos y las conclusiones. El trabajo puede consistir en un texto, pero también puede incluir otros elementos informativos: partituras, esquemas, gráficos, tablas, imágenes, etc. Se pueden emplear audiovisuales públicos o generar materiales propios: grabaciones, vídeos, etc. Es obligatorio respetar los derechos de autor de todo el material que se utilice, realizando las correspondientes menciones.</p>

Cada TFE debe presentar las siguientes partes:

- Título del trabajo: claro y descriptivo.
- Cubierta según las instrucciones de formato, que aparecen a continuación, pero con libertad de tipografía y diseño.
- Índice del trabajo que ofrezca una visión clara del conjunto.
- Índice de tablas, gráficos y/o figuras, si aparecen.
- Justificación del trabajo: viabilidad, originalidad, presentación, razones de la elección, motivación, consideraciones personales, etc.
- Estado de la cuestión: revisión de trabajos o investigaciones ya realizadas sobre el tema planteado.
- Objetivos del trabajo.
- Metodología del trabajo: Descripción de las tareas desarrolladas y de los pasos dados para hacer el trabajo.
- Cuerpo del trabajo distribuido en epígrafes.
- Resultados y análisis de datos.
- Conclusiones: grado de consecución de los objetivos planteados, ideas, consejos, datos, valoraciones, aplicaciones o posibles desarrollos posteriores.
- Referencias bibliográficas y fuentes: hacer referencia únicamente a aquellas que hayan sido leídas y empleadas en el trabajo (no se trata de hacer bibliografías universales).
- Apéndices (si procede): aquellas composiciones, trabajos originales del alumno, diseños de encuestas, etc que el alumno haya elaborado para el trabajo.
- Anexos (si procede): partituras, documentos diversos, entrevistas, imágenes, etc. estos anexos no deben ser necesarios para la completa comprensión del cuerpo del texto.

Todas las ideas y materiales deben indicar su fuente. Las citas y referencias mantendrán un criterio homogéneo en todo el trabajo, pudiendo atenderse a las normas APA o a otro sistema normalizado.

FORMATO DEL TFE

(para todas las especialidades)

La extensión será de un **mínimo de 7.000 palabras** y un **máximo de 14.000** palabras, sin contar cubierta, anexos, apéndices ni índices (entre 30 y 45 páginas aprox). La presentación del documento se hará siguiendo estas especificaciones:

- Cuerpo del texto en **Times New Roman de 12 puntos, a espacio 1,5.**
- **Márgenes de 2,45** (por defecto los márgenes de la plantilla normal son: 2,5 superior e inferior y 3 izda.dcha.) y páginas numeradas correlativamente.
- Los títulos y encabezamientos pueden mostrar diseños originales.
- Conviene numerar los apartados y sub-apartados.
- Se puede animar la maqueta con encabezamientos y pies de página, colores, recuadros, sangrados, viñetas y otros recursos tipográficos.
- Usar negritas con precaución y evitar los subrayados.

En la **cubierta** del trabajo deberá aparecer visiblemente indicados los siguientes datos en apartados separados y de arriba a abajo:

- **Logotipo** de la Escuela Superior de Música Ntra Señora de Loreto.
- **Especialidad e itinerario** cursado por el alumno.
- Trabajo Fin de Estudios
- Título del trabajo y subtítulo (si lo hubiere).
- **Nombre** completo del autor con dos apellidos.
- **Tutor** del trabajo (siempre que previamente ésta haya dado su visto bueno para la presentación).
- **Lugar** (Madrid), y año de presentación.

El tutor podrá vetar la inclusión de su nombre en el trabajo, comunicándolo de forma justificada y fehaciente al alumno/a y a jefatura de estudios.

Preparación de la defensa del TFE

Preparación y elaboración de los materiales necesarios para la defensa ante el tribunal. Preparación de la exposición del TFE.

De cara a la defensa oral, se recomienda:

- Resumir el trabajo en los puntos más importantes y destacar sobre todo las conclusiones.
- Hacer simulacros para preparar la defensa.
- La defensa tiene que ser oral (no se puede leer), aunque sí se admitirá un breve guión de ayuda.
- Se pueden emplear herramientas de presentación tales como *power point*, *prezzi*, así como otros elementos de ayuda: vídeos, grabaciones, ejemplos interpretativos, etc.
- Plantear preguntas e ideas previas.
- Personalizar el tema.
- Utilizar medios auxiliares y de apoyo.

Defensa oral y debate ante el tribunal

En la defensa del trabajo el alumno debe:

- Expresarse con naturalidad y corrección académica.
- Usar adecuadamente miradas, gestos y movimientos interaccionando con el auditorio.
- Utilizar ilustraciones breves (máximo un minuto) para no interrumpir el discurso.
- Transmitir una sensación de tranquilidad y naturalidad en la exposición.
- Expresarse vocalizando correctamente, sin muletillas con un tono de voz adecuado al mensaje.
- Llevar un ritmo adecuado, respetando las pausas necesarias.
- Demostrar capacidad de debate y argumentación.

Los alumnos dispondrán de 15 minutos para la exposición del TFE en las especialidades de Composición, Interpretación y Pedagogía.

Posteriormente habrá un turno de debate con el Tribunal sin tiempo estipulado.

Para la exposición del TFE los alumnos podrán utilizar cualquier recurso analógico o digital que estimen oportuno.

9. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación y calificación del TFE requerirá, por parte del alumno, haber superado en su totalidad los créditos que conforman el plan de estudio (Decreto 36/2011, de 2 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el Plan de Estudios para la Comunidad de Madrid, de las enseñanzas artísticas superiores de Música).

La evaluación será realizada por un tribunal constituido por cinco profesores del Centro: un presidente, tres vocales y un secretario, nombrados por Jefatura de Estudios.

Los tribunales constituidos para la evaluación de los TFE serán los mismos para las convocatorias ordinaria y extraordinaria de los trabajos asignados.

Se realizarán dos convocatorias de examen:

- Convocatoria ordinaria: mes de junio
- Convocatoria extraordinaria: mes de septiembre

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Serán evaluables los siguientes bloques:

Elaboración del trabajo	Trabajo presentado
Defensa del TFE. Debate	Exposición y posterior debate sobre el TFE con el tribunal.

Para la superación de la evaluación es imprescindible tanto la elaboración del trabajo como su defensa oral.

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<p>Elaboración del trabajo</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un trabajo original, con interés y de relevancia. 2. Aportar aspectos personales desde la autonomía y la creatividad para la realización del trabajo. 3. Utilizar correctamente las herramientas metodológicas. 4. Realizar reflexiones propias sobre el tema trabajado que ayuden a una mejor comprensión, aportando profundidad al trabajo. 5. Tratar la información aportada con rigor y rigurosidad, citando adecuadamente para no cometer plagio. El plagio encontrado en el trabajo supondrá un suspenso inmediato del mismo. 6. Adecuar el trabajo a las fuentes consultadas y su diversidad. 7. Expresar las citas conforme a los requisitos establecidos. 8. Utilizar correctamente los aspectos de escritura, redacción y ortográficos. 9. Cumplir con los requisitos formales de presentación del trabajo tanto de la portada, estructura y el formato general del trabajo.
<p>Defensa del TFE. Debate</p>	<ol style="list-style-type: none"> 10. Realizar la exposición del trabajo con claridad, teniendo en cuenta los aspectos expresivos y comunicativos. 11. Respetar el tiempo asignado a la defensa. 12. Mostrar seguridad y confianza en sí mismo en el debate posterior con el tribunal.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones serán de 0 a 10 puntos (con un decimal), siendo necesaria la obtención de un 5 para la superación del TFE.

El tribunal velará porque los trabajos se ajusten a estas normas. En caso de no cumplir con los requisitos formales exigidos en el Apartado 8 deberán ser desestimados y se considerará al alumno Suspenso.

La copia o plagio de un trabajo de otro autor en parte o su totalidad o el autoplagio supondrá un 0 en su calificación.

Las calificaciones se harán públicas en un plazo máximo de una semana después de la celebración de los tribunales convocados para cada evaluación.

Aquellos alumnos que no superen el TFE en la convocatoria ordinaria recibirán un informe escrito del tribunal con los aspectos que deben modificar y mejorar para la presentación en la convocatoria extraordinaria.

Tal como se especifica en las Instrucciones de la Dirección General de Universidades e Investigación, de 14 de mayo de 2019 para los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas, de la Comunidad de Madrid: "La mención de *Matrícula de Honor* podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo

que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola *Matrícula de Honor*” (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento:

Las Matrículas de Honor se resolverán una vez se conozcan todas las calificaciones. Seleccionados los alumnos que han obtenido una calificación igual o superior a 9, se concederán a aquellos con mayor puntuación. En caso de empate, se concederán por:

- 1º mayor puntuación en el trabajo y elaboración escrito del TFE
- 2º mayor puntuación en la defensa oral del trabajo

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Elaboración del TFE	80 %
Defensa y debate del TFE ante el tribunal	20 %
Total ponderación	100%

Para realizarse la media ponderada se deberá obtener, al menos, una calificación 5 en cada una de las dos partes: TFE y Defensa y Exposición.

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Ídem al párrafo 9.3.1.

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Ídem al párrafo 9.3.1.

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad que serán realizadas por el profesor de la asignatura.

Las adaptaciones curriculares se realizarán en el mes de septiembre una vez que esté confirmada la lista de alumnos que asistirán a esta asignatura y la notificación de alumnos con discapacidad, así como el tipo de discapacidad.

La ponderación utilizada en los instrumentos de evaluación será la equivalente a la correspondiente a la evaluación continua con las adaptaciones que se estimen oportunas (9.3.1).

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

Cronograma	Debido a la naturaleza del TFE que se realiza de forma individual con la dirección de un tutor académico, no se establece un cronograma específico siendo los tutores los que determinarán con los alumnos el cronograma y planificación del trabajo.
Metodología docente	Actividad de enseñanza-aprendizaje centrada en el proceso investigador o de desarrollo artístico que, aunque se puede realizar de manera autónoma, requiere la supervisión y seguimiento de un tutor. El producto final es la elaboración del TFE donde a lo largo del texto se debe perfilar un hilo conductor que de sentido a la lectura y describa el conocimiento adquirido.
Funciones del tutor	<ul style="list-style-type: none"> •Orientar y asesorar al alumno durante la realización del TFE. •Velar por el cumplimiento de los objetivos. •Realizar el seguimiento sobre el trabajo del alumno. •Orientación y asesoramiento en la preparación de la defensa del TFE. •Redacción de un informe sobre el trabajo realizado como información para entregar al tribunal correspondiente.
Horario lectivo	Tutorías individuales fuera de horario lectivo.

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS¹

Ordenador, proyector y acceso a internet, pizarra, equipo de sonido, sala de audiciones y ensayos.

11.1. Bibliografía general

Título	Cómo y qué investigar en la historia del arte
Autor	Borrás Gualis, G. (2001)
Editorial	Barcelona: Ed. Del Serbal.

Título	Escribir sobre música.
Autor	Chiantore, L.; Domínguez Moreno, A.; Martínez, S. (2016)
Editorial	Barcelona: Musikeón Books.

Título	Cómo escribir un trabajo de fin de grado. Algunas experiencias y consejos prácticos.
Autor	González-García, J. M., León-Mejía, A., & Peñalba-Sotorrío, M. (2014)
Editorial	Madrid: Sntesis

Título	La investigación en el ámbito musical.
Autor	Gillanders, C y Martínez Casillas, P. (2005)
Editorial	Música y Educación, no 64, Diciembre e 2005, pp. 84-104.

11.2. Bibliografía complementaria

Título	Cómo escribir textos académicos según normas internacionales
Autor	Moreno, F., Marthe, N., y Rebolledo, L. A., (2010).
Editorial	Barranquilla (Colombia): Ediciones Uninorte.

Título	Cómo elaborar y defender un trabajo académico en humanidades. Del trabajo de fin de grado al trabajo de fin de máster
Autor	Muñoz-Alonso, G. (2015).
Editorial	Madrid: Bubok.

Título	Cómo escribir trabajos de investigación.
Autor	Walker, M. (2000).
Editorial	Barcelona: Editorial Gedisa

¹ Se recomienda que el número total de referencias bibliográficas no exceda de veinte títulos.

11.2. Otras direcciones de interés

Dirección 1	https://rcsmm.eu/biblioteca/Revista%20del%20RCSMM/?m=8&s=140 Revista del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid
Dirección 2	https://rcsmm.eu/biblioteca/?m=8 Biblioteca del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid
Dirección 3	https://bibliotecas.madrid.es/portales/bibliotecas/es/Bibliotecas-especializadas/Biblioteca-Musical-Victor-Espinos?vgnexifmt=default&vgnextoid=b61d477a243c7510VgnVCM2000001f4a900aRCRD&vgnnextchannel=f8e8fb71fe924510VgnVCM1000008a4a900aRCRD Biblioteca Musical Víctor Espinós, Bibliotecas municipales de Madrid. (Conde Duque 11)

11.3. Direcciones web de interés

Dirección 1	http://invarstic.blogspot.com.es/p/enlaces.html
Dirección 2	Research Catalogue - an international database for artistic research
Dirección 3	www.eee.es
Dirección 4	www.sedem.es
Dirección 5	www.dialnet.unirioja.es
Dirección 6	www.biblio.universia.es
Dirección 7	www.bdh.bne.es
Dirección 8	www.march.es/bibliotecas/
Dirección 9	www.bne.es
Dirección 10	http://bvpb.mcu.es/es/consulta/busqueda.cmd
Dirección 11	http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital/
Dirección 12	https://www.educacion.es/teseo/irGestionarConsulta.do;jsessionid=32A9971830AE42C94972AA3CEC801905
Dirección 13	http://www.rcsmm.eu/download.php?table=sn_repositorio&id=447

12. ADAPTACIONES PARA LA ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

Tal y como se refleja en la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa del 23 de junio de 2021, por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a covid-19 para los centros educativos de la Comunidad de Madrid en el curso 2021-2022, se recoge la necesidad de realizar las adaptaciones metodológicas y de contenidos necesarias para garantizar la calidad en la educación durante la emergencia sanitaria en tres escenarios posibles:

Escenario de Presencialidad I	<p>Situación de inicio de curso académico 2021 – 2022. Las tutorías se imparten de forma presencial ya que, al ser una actividad individual, se puede asegurar la distancia interpersonal de 1,2m que establece este escenario sin perjuicio del uso de herramientas de comunicación digitales que, en casos de confinamiento puedan suplir las tutorías presenciales.</p>
Escenario de presencialidad II	<p>Al igual que en el escenario anterior se puede asegurar la distancia interpersonal que aumenta a 1,5 m por lo que no se plantea la necesidad de hacer adaptaciones curriculares.</p>
Escenario de no presencialidad	<p>Las tutorías se impartirán íntegramente a través de videoconferencias donde la metodología, contenidos y criterios de calificación pueden mantenerse tal y como se establece anteriormente en esta misma programación.</p> <p>La defensa oral del TFE se hará igualmente de forma telemática por videoconferencia en la que participarán todos los miembros del tribunal para el posterior debate.</p> <p>El formato del TFE será enteramente digital (en formato PDF y, en su caso, con apoyo videográfico). Deberá ser enviado a través del correo institucional.</p> <p>Los instrumentos y criterios de evaluación así como la ponderación de los mismos no se verán afectados.</p>

1. DATOS DEL SOLICITANTE			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	
ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES	TITULO SUPERIOR DE MÚSICA	ESPECIALIDAD: PIANO	ITINERARIO: B
DOMICILIO (Calle, número, piso)			
PROVINCIA	CODIGO POSTAL	PAIS	NACIONALIDAD
CORREO ELECTRONICO			
2. SOLICITA LA INSCRIPCIÓN DEL TFE CON TÍTULO:			
3. BREVE DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO			
4. SOLICITA LA DESIGNACIÓN DEL CORRESPONDIENTE TUTOR O TUTORA CON EL SIGUIENTE ORDEN DE PREFERENCIA:			
NOMBRE Y APELLIDOS		ESPECIALIDAD	
1. _____		_____	
2. _____		_____	
3. _____		_____	
5. SOLICITA LA DESIGNACIÓN DEL CORRESPONDIENTE TUTOR O TUTORA CON EL SIGUIENTE ORDEN DE PREFERENCIA:			
NOMBRE Y APELLIDOS		ESPECIALIDAD	
6. LUGAR, FECHA Y FIRMA			
En Madrid, a..... de de 20.....		Fdo:.....	

D/Dª.....

HABIENDO SUPERADO LA TOTALIDAD DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN EL PLAN DE ESTUDIOS DE LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE MUSICA EN LA ESPECIALIDAD DE PIANO, ITINERARIO B, Y TRAS LA VLAIDADACIÓN DE LA TUTORÍA ACADÉMICA DE D/Dª.....
SOLICITA DE PRESENTACION Y DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE ESTUDIOS TITULADO:

.....
.....
.....
.....

1. LUGAR, FECHA Y FIRMA	
En Madrid, a..... de de 20.....	En Madrid, a..... de de 20.....
Fdo:..... ALUMNO/A	Fdo:..... TUTOR O TUTORA ACADÉMICA

2. VERIFICACIÓN DE DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE
<p>Dª Ingartzte Astuy, Secretaria de la Escuela Superior de Música Ntra. Señora de Loreto de Madrid con código de centro: 28077324, certifica que D./Dª..... cumple el requisito de haber superado la totalidad de asignaturas qwue integran el Plan de Estudios a efectos de proceder a la defensa del Trabajo Fin de Estudios.</p> <p>En Madrid a de de 20.....</p> <p>Fdo:..... SECRETARIA DEL CENTRO</p>

PLAZOS ORIENTATIVOS PARA LA ELABORACIÓN DEL TFE

FASES PARA LA ELABORACIÓN DEL TFE	
FASE I. PLANTEAMIENTO DEL TRABAJO Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de bibliografía especializada sobre investigación en Música. • Planteamiento del problema. • Identificación y justificación de la línea de investigación y opción de trabajo. • Diseño del título, índice y estructura del Proyecto. • Propuesta de objetivos. • Elaboración de un cronograma.
FASE II. DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO Octubre	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de bibliografía. • Establecer metodología. • Estimación de medios materiales necesarios para la realización. • Revisión del diseño del Proyecto.
FASE III. EJECUCIÓN DEL DISEÑO DEL TRABAJO Enero	Redactar marco teórico. <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del Proyecto (investigación, montaje, creación, etc.) • Reflexión y autoevaluación.
FASE IV. INTEPRETACIÓN ANÁLISIS Y REFLEXIÓN marzo	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis, disposición y transformación de datos. • Recopilación de bibliografía consultada. • Obtención y verificación de conclusiones y futuras líneas de investigación.
FASE V. REDACCIÓN DEL PROYECTO Y LA MEMORIA abril	<ul style="list-style-type: none"> • Finalización de la redacción y conclusión de los documentos (Proyecto y Memoria)
FASE VI. DIFUSIÓN DEL TRABAJO mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Preparación de los recursos a utilizar en la defensa. • Ensayo de la defensa.

EJEMPLOS DE TÍTULOS DE TFE EN LA ESPECIALIDAD DE PIANO

- Sonata Apassionata de L. V. Beethoven: La Digitación como Pilar para la Interpretación
- Análisis comparativo de Marchas Fúnebres para Instrumentos de Teclado a lo largo de los siglos XVII-XX
- Principales tratados de Pedalización del s. XIX
- La improvisación de ornamentos en el Barroco. Propuesta de ornamentación de la Suite WWV 436 de G. F. Haendel
- La memoria en la interpretación del piano: recomendaciones para una correcta memorización